



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE LENGUAS

CUDAP 0038503/2019

RESOLUCION N°

///doba, 03 SEP 2019.- FACULTAD DE LENGUAS.-

1914

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Secretaria de Posgrado de esta Facultad solicita la contratación de la **Esp. María Garay**, DNI 26.123.859 a fin de dictar en calidad de profesora tutora el curso Análisis de la Interlengua, perteneciente a la Especialización en Didáctica de las Lenguas Extranjeras,

Y CONSIDERANDO:

Que la misma ha cumplimentado con lo establecido por la Ordenanza del H. Consejo Superior N° 05/12,

Que el Área Económico Financiera de esta Facultad ha elevado el informe de factibilidad presupuestaria (a fs 5), y ha emitido dictamen el Asesor Letrado de esta Facultad (a fs.8),

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS**

RESUELVE:

Art. 1°.-Aprobar el contrato de Locación de servicios Profesionales de que se



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE LENGUAS**

trata, a celebrar con la **Esp. María Garay** , DNI 26.123.859, cuyo modelo obra a fs. 6/7 el cual tendrá vigencia desde el día de la fecha hasta el 09 de septiembre de 2019 y reconocerle los servicios prestados con igual carácter desde el 12 de agosto hasta el día de la fecha , erogando para la totalidad de la contratación la suma de \$ 11.340 (Pesos once mil trescientos cuarenta con 00/100).

Art.2°.- Regístrese en el registro de contratos de personal de esta Universidad, comuníquese y dé forma.

DR. LILIANA TOZZI  
SECRETARIA DE COORDINACION  
FACULTAD DE LENGUAS  
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ  
DECANA  
FACULTAD DE LENGUAS  
Universidad Nacional de Córdoba